



## El Consejo Social aprueba el incremento del presupuesto de la Universidad en un 2,1%

El órgano da el visto bueno al techo de gasto y a las cuentas de la institución para 2018, que ascienden a 214,9 millones

B.H. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ya tiene vía libre para ejecutar el presupuesto de este año después de recibir el visto bueno del Pleno del Consejo Social ayer. El órgano aprobó el techo de gasto para el ejercicio 2018 en 244.262.844,28 euros y los presupuestos de la Universidad de Salamanca para el año 2018, que ascienden a 214.980.142 euros, un 2,10 % más que en el ejercicio anterior. Los presupuestos han sido elaborados de acuerdo a un escenario en el que se reduce el número de alumnos en un 5,18 % (se pasa de 27.889 alumnos en el curso 2016/2017 a 26.443 en el curso 2017/2018).

El Pleno también aprobó el presupuesto de gastos del Consejo

Social para el ejercicio 2018, que asciende a 230.846,23 euros. Los presupuestos fijan en 15.000 euros la aportación del Consejo Social al fondo de becas propias de la Universidad. Y, como en ejercicios anteriores, en caso de existir remanentes en las cuentas al cierre del ejercicio, estos también se destinarán al fondo de becas de la Universidad. Además, recogen una dotación de 38.228,50 euros para el desarrollo de las acciones vinculadas del Plan General de Actuaciones 2018-2020 del Consejo Social.

El objetivo de este plan es ayudar a la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, acciones que estarán encaminadas a potenciar la transformación digital, promo-



Asistentes al pleno del Consejo Social presidido por Ignacio S. Galán. I ALMEIDA

### LOS DETALLES

#### Acuerdo sobre el Parque Científico

El Pleno aprobó autorizar a la Fundación Parque Científico para la transmisión del derecho de uso y superficie de la parcela M-4 del campus de Villamayor a terceros para finalizar el último edificio del Parque.

#### Sustitución de vocales

Se incorpora como vocal en representación de los profesores Javier González Benito en sustitución de Ricardo López. En representación de los estudiantes Daniel González sustituye a Pablo Ramos y en representación de PAS Miguel García sule a Juan González.

ver una mayor ciberseguridad e impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Además, se seguirá fomentando la internacionalización de la Universidad, la empleabilidad de los estudiantes, la innovación, la ética y la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos. El plan presta una atención especial a las actuaciones con motivo del VIII Centenario del Estudio.